

HECHO RELEVANTE

COMMCENTER, S.A.

30 de marzo de 2015

De conformidad con lo establecido en la Circular 9/2010 del Mercado Alternativo Bursátil (en adelante, MAB), por medio de la presente ponemos a disposición del mercado la siguiente información relativa a Commcenter, S.A. (en adelante, Commcenter),

El Consejo de Administración de la sociedad COMMCENTER, S.A. en la reunión del día 25 de Marzo de 2015, ha acordado.

PRIMERO.- Formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2014, elaboradas de conformidad con la legislación mercantil vigente, y el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007.

Se acuerda por unanimidad, proponer a la Junta General la aplicación del resultado (perdidas -246 miles €) de la siguiente forma: a resultados negativos de ejercicios anteriores.

SEGUNDO.- Se acuerda convocar la Junta General Ordinaria de la sociedad, en primera convocatoria para el próximo día 16 de junio del 2015, a las 12 horas en el domicilio social de la sociedad y en segunda convocatoria para el próximo día 17 de junio del 2015, a las 12 horas en el domicilio social.

TERCERO.- Aprobación de los puntos del orden del día de la Junta General Ordinaria.

1º.- Examen y, en su caso aprobación de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2014.

2º.- Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social del consejo de administración durante el ejercicio 2014.

3º.- Política retributiva de los consejeros para el ejercicio 2015.

4º.- Ruegos y preguntas.

5º.- Delegación de estos acuerdos a favor del Presidente del Consejo de Administración, de las facultades precisas para la ejecución e inscripción en los correspondientes registros de los acuerdos adoptados, así como para la subsanación, aclaración e interpretación de los acuerdos adoptados en función de su efectividad y de la clasificación verbal o escrita del Registro Mercantil y demás organismos competentes.

6º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.

En relación con el punto primero del Orden del Día, y de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable (artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital), se hace constar que los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sea remitida, de forma inmediata y gratuita, copia de.

- Cuentas Anuales de Commcenter, S.A. 2014 Informe de Gestión de Commcenter S.A., correspondiente al ejercicio 2014.
- Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2014

CUARTO.- Delegación de la elevación a público de estos acuerdos a favor del Presidente del Consejo de Administración.

QUINTO.- Lectura y aprobación del acta de la reunión.



Atentamente,

En A Coruña, 30 de marzo de 2015

COMMCENTER, S.A.
José Luis Otero Barros
Presidente de CommCenter,